



EDUCACIÓN ■ TASAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

El precio de un grado varía hasta 157 euros por curso según la universidad

- Hay 20 tasas diferentes en función de la rama y del grupo al que pertenecen los títulos
- El próximo curso, Medicina seguirá siendo la titulación más cara y Filología, la más barata

R.D.L.

El precio de una misma titulación puede variar hasta en 157 euros por curso según la universidad de Castilla y León en la que se estudie. Así sucede en el caso del grado de Matemáticas, que tanto en Salamanca como en Valladolid forma parte de la rama de Ciencias pero está integrado en distintos grupos, por lo que el precio del crédito ECTS también es diferente, 15,66 y 13,04 euros, respectivamente. También existen diferencias entre Educación Social, Información y Documentación, Historia e Historia del Arte, según recoge el decreto de precios por servicios académicos publicado ayer en el Boletín Oficial de Castilla y León.

El Gobierno Regional y las universidades están intentando homogeneizar la diferencia de precios entre los títulos de una misma rama, situación heredada de los anteriores planes de estu-



Alumnos formalizando sus matrículas en la Universidad de Salamanca. /ARCHIVO

La segunda matrícula será un 50% más cara y en el caso de la tercera y sucesivas, casi se triplicará el coste

dio, sin embargo, sigue habiendo 20 tasas distintas —el año pasado eran 27— de entre 22,90 y 11,08 euros, y dentro de una misma área el crédito ECTS puede tener hasta seis precios.

Por otra parte, según los niveles de experimentalidad, las titu-

laciones serán más o menos costosas. El próximo curso 2011-2012, Medicina volverá a ser el título más caro, con un precio medio de 1.374 euros por curso, más del doble de lo que costará Filología Inglesa, que se situará en torno a los 664,8 euros.

REPETIDORES. Además, el próximo curso 2011-2012, la Junta seguirá penalizando a los alumnos repetidores, de forma que el coste de la segunda matrícula será un 50% más caro y casi se triplicará en el caso de la tercera y sucesivas matrículas.

Por otra parte, aunque de media las subidas aprobadas por el decreto de la Junta de Castilla y León están en torno al 4,8%, en las tasas de los programas de doctorados regulados por los reales decretos 778/1998 y 56/2005, el coste de la tutela académica y de los créditos subirán un 10%, con independencia de las áreas de conocimiento.